Toma de Decisiones Compartida

Funciones y Proceso para Aspen Public Schools
Primavera 2025

En Aspen Public Schools, la toma de decisiones compartida es un valor fundamental. Nos esforzamos por crear un entorno donde las familias, el personal, los estudiantes y los socios comunitarios colaboren con voces equitativas para mejorar los resultados estudiantiles y la calidad de vida de todos.

Decisiones Basadas en Datos

La toma de decisiones en Aspen va más allá de la revisión de datos tradicionales como los resultados de los exámenes estatales y las encuestas. Reconocemos que estos puntajes no reflejan toda la historia. **Los datos de campo** son importantes al tomar decisiones. Estos incluyen conversaciones con estudiantes y familias, muestras de sus proyectos en clase, tarjetas de comentarios de los padres, recorridos por las aulas, aportes de socios comunitarios y mucho más. Aspen considera al estudiante en su totalidad, así como a su familia y comunidad.

Proceso de Toma de Decisiones en Escuelas Comunitarias

Los Consejos Asesores proporcionan recomendaciones, ideas y evaluaciones sobre los fondos destinados a Aspen para el Plan de Implementación de Escuelas Comunitarias y el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas ("LCAP"). Los miembros acuerdan expectativas compartidas y contribuyen revisando datos, compartiendo comentarios, definiendo el éxito estudiantil y estableciendo prioridades. (Consulte las "Expectativas del Consejo Asesor" en inglés y español).

Los miembros del consejo de Escuelas Comunitarias:

- Revisarán los presupuestos escolares.
- Analizarán datos de diversas fuentes para informar las decisiones.
- Se reunirán para evaluar el progreso hacia los objetivos, analizar iniciativas y asesorar sobre prioridades.
- Buscarán consenso en prioridades clave y partidas presupuestarias.
- Recomendarán prioridades y pasos de acción dentro de los cuatro pilares de Escuelas Comunitarias, en alineación con el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas ("LCAP").

¿Qué es el consenso?

- Nos esforzamos por seguir un proceso en el que los participantes apoyen, acepten o puedan estar de acuerdo
- Lograr consenso en una decisión aumenta la probabilidad de que todos sean escuchados
- A diferencia de la votación, donde algunos "ganan" y otros "pierden", el consenso permite que todos los miembros del grupo estén de acuerdo y apoyen una decisión.

- Si no se puede alcanzar un consenso total dentro de un tiempo razonable, el consejo podrá realizar una votación tradicional o avanzar con un consenso mayoritario.

Los miembros del Consejo Asesor usarán sus pulgares para indicar su nivel de apoyo.

👍 **Pulgar arriba:** indica apoyo total a la opción/decisión.

👉 **Pulgar de lado**: indica que un participante podría no estar completamente a favor de la opción/decisión, pero puede aceptarla y respaldarla.

👎 **Pulgar abajo:** indica que un participante no está listo para estar de acuerdo. NOTA: Un pulgar abajo no siempre significa "No". Permite a los participantes expresar sus inquietudes y continuar la conversación dentro del tiempo disponible para el equipo, con el objetivo de lograr un acuerdo entre todos.

La orientación para este protocolo se encuentra en el Kit de Herramientas de la Iniciativa de Participación Comunitaria.

Roles en la Toma de Decisiones Compartida

Consejos Asesores
Incluyen el Consejo Asesor de Padres (LCAP), el Consejo Asesor de Escuelas Comunitarias, el Consejo de Aprendices de Inglés y otros grupos escolares, todos avanzando hacia la toma de decisiones compartida.

Equipo de Liderazgo de Escuelas Comunitarias | Iniciativa de Participación Comunitaria
Brinda liderazgo a nivel distrital, ofreciendo ideas y recomendaciones sobre el LCAP y el presupuesto de Escuelas Comunitarias y otras decisiones escolares. Puede aprobar decisiones de gasto relacionadas con la participación comunitaria.

Líderes Escolares / Personal de CMO
Asisten, lideran o co-lideran reuniones del consejo, brindan aportes y toman decisiones relacionadas con el financiamiento en colaboración con el Equipo de Liderazgo de Escuelas Comunitarias.

Coordinador de Escuelas Comunitarias
Recopila aportes, finaliza presupuestos y toma decisiones finales sobre financiamiento y contrataciones de Escuelas Comunitarias cuando sea necesario.

Director Ejecutivo / Junta Directiva
Supervisa al Coordinador de Escuelas Comunitarias, aprueba propuestas presupuestarias y envía decisiones a la Junta, la cual garantiza supervisión financiera y normativa.